

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 685/14.

NIG: 4109144S20140007373.

Procedimiento: 685/14.

Ejecución núm.: 261/2015. Negociado: 6.

De: Don Antonio Pareja León.

Contra: Industria General de la Motocicleta, S.L., Faster Spare Parts, S.L., Grupo Aeronáutico Aeromec, S.L., Weshler Systems, S.L., y Talleres Mayse, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 261/15, dimanante de los autos 685/14, a instancia de Antonio Pareja León contra Industria General de la Motocicleta, S.L., en la que con fecha 25.11.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 42.810,26 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de noviembre de dos mil quince.- El/La Letrado de la Admtnistración de Justicia.